



ACTA

XXXV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA DE AUTORIDADES AUDIOVISUALES Y CINEMATOGRAFICAS DE IBEROAMÉRICA - CAACI

Roma, Italia, 21 y 22 de noviembre de 2018

En la ciudad de Roma, Italia, el 21 y 22 de noviembre de 2018, se reunieron los representantes de los Estados Miembros y Observadores de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI): República Argentina; República Federativa del Brasil; República de Chile; República de Colombia; República de Costa Rica; República de Cuba; República de Ecuador; Reino de España; República de Guatemala; Estados Unidos Mexicanos; República de Nicaragua; República de Paraguay; República de Panamá; República del Perú; República Portuguesa; Estado Libre Asociado de Puerto Rico; República Dominicana, República Oriental del Uruguay, República Bolivariana de Venezuela. Luego de lo cual se conformó el presidium, encabezado por la Secretaria Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana, Beatriz Navas, el Presidente del Instituto del Cine y el Audiovisual de Portugal, Luis Chaby Vaz, en calidad de Vicepresidente de la Mesa y moderador de la reunión, Jacobo Martín Fernández, Subdirector General de Promoción y Relaciones Internacionales del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) y la Dirigente Servizio II de Cinema e Audiovisivo del MIBACT de Italia, María Giuseppina Trócoli.

La Dirigente Servizio II de Cinema e Audiovisivo del MIBACT, María Giuseppina Troccoli expresó su saludo de bienvenida dirigidas a todas las Autoridades, delegados y demás asistentes. Seguidamente se leyó la orden del día y una vez verificado el cumplimiento del quórum por parte de la Presidencia de la Mesa, se dio inicio a la reunión.

Toma la palabra la Secretaria Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana, Beatriz Navas, agradeciendo al país anfitrión por acoger este encuentro de la Conferencia en Italia y expresa un saludo especial a las nuevas autoridades cinematográficas de países miembros: Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala y España.

I. INFORME SECI

- Presentación del informe de gestión de la Secretaria Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana (SECI).

La Secretaria Ejecutiva de la CACI, mencionó que debido al breve tiempo previsto para el desempeño en el cargo de forma interina, se han priorizado todas las acciones que garanticen la

continuidad de los procesos que vienen desarrollándose como parte de las líneas habituales de trabajo de la CAACI. Entre ellas destacar la continuidad del proceso de selección del Coordinador General de la SECI, convocar la elección del nuevo Secretario Ejecutivo en esta Asamblea, dar continuidad a los pagos a proyectos, honorarios y otros compromisos de la CAACI y Programa IBERMEDIA, iniciar el proceso de adaptación del Programa IBERMEDIA y su Reglamento al Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana de SEGIB, organizar la reunión de la CAACI en Roma, y recabar información para la posible modificación del Convenio de Integración y su reconocimiento de la CAACI como Organismo Internacional. Seguidamente agradece al Consejo Consultivo por la confianza depositada en su nombramiento interino.

- **Situación financiera de la Secretaría Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana (SECI). Presentación del Presupuestos de Ingresos y Gastos 2019.**

La Coordinadora Administrativa de la SECI, Edith Valdivia, presentó un breve resumen del estado financiero de la SECI al 30 de octubre de 2018, indicando que los ingresos por aportes del 2018 equivalen al 42% de los ingresos presupuestados y por aportes de la deuda acumulada del 2017 equivalen al 25% de la deuda.

A su vez hace la mención que la deuda acumulada corresponde fundamentalmente a las cuotas atrasadas de Bolivia, Panamá y Venezuela, que tienen más de 3 pagos pendientes en lo que va de 2018. Señala que Panamá ha retomado las gestiones para realizar el pago antes que culmine este año 2018 y la SECI ha atendido la solicitud de su departamento encargado y ha entregado la documentación requerida para este fin. En el caso de Venezuela, menciona la propuesta que su delegada llevó a la Reunión Ordinaria del Programa IBERMEDIA (realizada el día anterior 20 de noviembre) del compromiso por parte de su Ministerio del Poder Popular para la Cultura y del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, de pagar la totalidad de sus deudas a los Programas de IBERMEDIA, DOCTV y a la membresía -aporte- a la CAACI, en el primer trimestre del año 2019. La modalidad de pago propuesta será revisada y analizada por el Consejo Consultivo. En relación a Bolivia, su delegado informa que han realizado las gestiones necesarias ante el Ministerio de Relaciones Exteriores en Bolivia para realizar el pago total de la deuda a corta plazo.

En cuanto a los gastos de la SECI en lo que va del año 2018, son de 77.124,47 USD y los gastos que corresponden a la Unidad Técnica CACI ascienden a 65.913,35 USD, para un total de gastos ejecutados a la fecha de 143.037,82 USD.

En relación a la situación presupuestaria, informa que presenta un déficit de 9.008,57 USD, sin embargo la SECI ha podido hacer frente a los compromisos adquiridos apelando a la disponibilidad bancaria de ejercicios anteriores de gastos no ejecutados. Menciona la importancia de que los países que acumulan deudas hagan el mayor esfuerzo posible para ponerse al día y poder solventar así los déficits estructurales de la SECI de los años siguientes.

Con respecto a la propuesta de presupuestos de ingresos y gastos de la SECI para el año 2019, la Coordinadora Administrativa expresó que los aportes de los países miembros mantienen el mismo valor del total de cuotas de años anteriores, alcanzando la cantidad de 205.008,36 Dólares estadounidenses y con respecto a los gastos, se ha realizado tomando en cuenta la optimización de los recursos y manteniendo la eficiencia en la gestión financiera, por lo cual se tiene previsto la cantidad de 185.315 Dólares estadounidenses. (Anexo 1)

ACUERDO: La Asamblea aprueba el Informe Administrativo y Financiero de la SECI y la Propuesta de Ingresos y Gastos 2019, con respecto al presupuesto de gastos se deja abierta para

[Firma]

un posible ajuste de lo que va a ser la discusión y revisión, durante la jornada de reunión sobre el rumbo de la CAACI.

La Secretaría Ejecutiva, realiza una pausa a la continuidad de la agenda para dar la palabra a la Directora de la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños, Susana Molina. La Sra. Molina interviene brevemente para agradecer a la CAACI y al Programa IBERMEDIA por la ayuda otorgada y muestra un video producido por los estudiantes de la Escuela, para dar testimonio de tal reconocimiento.

II. ESTRUCTURA CAACI

- **Propuesta modificación de Reglamento: Estructura organizativa.**

Toma la palabra Jacobo Martín Fernández, Subdirector General de Promoción y Relaciones Internacionales del ICAA, mencionando que la propuesta presentada de modificación del Reglamento de la CAACI es consecuencia a la reforma del Reglamento de funcionamiento del Programa IBERMEDIA aprobada el día anterior 20 de noviembre en la Reunión Ordinaria de IBERMEDIA. Se propone modificar el artículo 48 "Competencias del Consejo Consultivo", donde se suprime toda referencia a las funciones del Programa IBERMEDIA.

Toma la palabra el Delegado de Uruguay, para proponer que en el ítem 4 de la propuesta del artículo 48, la decisión final sobre la conformación del equipo técnico y administrativo de la SECI sea en la Asamblea de Autoridades.

ACUERDO: Se aprueba la propuesta del Delegado de Uruguay de incluir en la modificación del artículo 48, posteriormente se procede a la votación a mano alzada, y por unanimidad y contando con más de los tres cuartos partes (3/4) conforme al artículo 19 del Reglamento de la CAACI se aprueba la modificación del artículo 48. (Anexo 2).

- **Análisis Convenio de Integración.**

El Sr Jacobo Martín Fernández, hace una breve intervención, donde menciona que luego de la entrada en vigor del Convenio de Integración de la Cinematografía Iberoamericana y su Protocolo de Enmienda, este no ha sido objeto de registro en Naciones Unidas, y de llegarse a realizar, se otorgaría a la CAACI una serie de inmunidades y privilegios diplomáticos, beneficios fiscales, reconocimiento internacional para la interlocución ante la ONU, la UNESCO. En este sentido, en reuniones del Consejo Consultivo se ha revisado y explorado varias opciones para lograr la vía más eficaz y jurídicamente para llevar a cabo este registro, también indicó que desde la Cancillería Española han ofrecido todo su apoyo. Se recomienda el mandato al nuevo Secretario Ejecutivo para que continúe llevando a cabo estas acciones.

Se da el paso al representante de la Consultoría Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Cancillería de Venezuela, donde menciona que como depositario del Convenio de Integración y su Protocolo de Enmienda manifiesta su preocupación dado que no se han realizado las adecuaciones necesarias para la nueva condición jurídica de la CAACI como Organismo Internacional y considera importante que en esta Asamblea se tomen las medidas necesarias para así avanzar en este tema. Seguidamente menciona que en relación al registro de la CAACI ante Naciones Unidas, conforme a su artículo 102 de ese organismo, este no implicaría los

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several initials below it.]

[Handwritten signature and initials on the bottom left margin.]

[Handwritten signature at the bottom center.]

beneficios de inmunidad ni privilegios diplomáticos, solo la CAACI optaría como un Organismo Observador, para lo cual exigirían el requisito de condición jurídica de Organismo Internacional, en este sentido, ofrece su apoyo a la Conferencia para coordinar y actualizar el registro del Convenio de Integración y su Protocolo de Enmienda ante la ONU. Señalan también que se encuentran en condiciones de entregar el principio de extraterritorialidad a la Secretaria Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana – SECI y las acreditaciones respectivas a sus funcionarios y por último recalca la necesidad de firmar el Proyecto de Acuerdo Sede y propone a la Asamblea en su condición de depositario, que se nombre una comisión de carácter intergubernamental para una reunión en Caracas, Venezuela que pudiera celebrarse en el mes de febrero del próximo año y en el cual ameritaría la participación de las Cancillerías en su condición de estados partes del Convenio.

Los delegados de Brasil, Bolivia, Puerto Rico y Chile comentaron que deberían realizar las averiguaciones y demás consultas internas ante sus cancillerías sobre el estatus de las ratificaciones y/o adhesiones de sus convenios para determinar si procede el registro de la CAACI ante la ONU.

ACUERDO: La Secretaria Ejecutiva apoyó estas decisiones y en acuerdo con la Asamblea se decide que todos los países miembros deben realizar las consultas internas que corresponden, previo a la decisión de registrar a la CAACI ante la ONU y menciona la importancia de avanzar con las gestiones para la nueva condición jurídica de la CAACI como Organismo Internacional y la firma del Proyecto Acuerdo Sede de la SECI

- **Elección del nuevo SECI.**

La Secretaria Ejecutiva indica que se recibieron las candidaturas de los delegados de Argentina, el Sr. Ralph Haiek; de México, el Sr. Jorge Sánchez; y de Perú, el Sr. Pierre Vandoorne, mencionando que la candidatura de México está acompañada con una propuesta de modificación del Reglamento Interno de la CAACI, que dependiendo de la decisión de la Asamblea, dependerá también su postulación. Seguidamente da la palabra a estos países para que presenten sus postulaciones y objetivos políticos. El delegado de Argentina declina a su candidatura explicando brevemente sus razones y México retira su candidatura en tanto la Asamblea vota en contra de reformar del Reglamento de la CAACI, quedando como único candidato el delegado de Perú.

ACUERDO: La Asamblea acuerda ir a votación con un único candidato, el Sr. Pierre Vandoorne de Perú y se procede a la votación a mano alzada, y contando con más de los dos tercios partes (2/3) conforme al artículo 40 del Reglamento de la CAACI se elige a Pierre Vandoorne con 15 votos y se procedió a la firma del Acta de Designación que lo acredita como Secretario Ejecutivo de la Cinematografía Iberoamericana para el período 2018-2020.

A partir de la elección de Pierre Vandoorne, como SECI, quedó abierta una vacante en el Consejo Consultivo. Se recibieron las postulaciones oficiales de Brasil, Christian de Castro y de Panamá, Essie Mastellari. Se acuerda proceder a la votación para el día siguiente a esta reunión. El mismo se realiza a mano alzada, y se somete a votación, la representante de Panamá obtiene la cantidad de 11 votos y el representante de Brasil obtiene la cantidad de 9 votos, quedando elegida Essie Mastellari de Panamá con la mayoría de votos, para conformar junto con los delegados de Argentina, España, México, Portugal y República Dominicana, el Consejo Consultivo.

- **Ratificación de la elección del Coordinador General de la SECI, realizada por el Consejo Consultivo.**

La Secretaria Ejecutiva indica que para el cargo de Coordinador General se recibieron 9

candidatos por 7 países, Argentina, Colombia, España, Guatemala, México, Perú y Venezuela. Estos candidatos fueron invitados a participar en el proceso de selección mediante comunicación remitida por la anterior Secretaria Ejecutiva, Adelfa Martínez. El proceso de selección se realizó conforme al Reglamento Interno de la CAACI, según lo establecido en su artículo 48 y en reunión del Consejo Consultivo en San Sebastián se pre-seleccionó 3 candidatos de los países de Argentina, México y Perú, los señores Ignacio Catoggio, Patricio Luna y Natalia Ames, respectivamente y conforme a una valoración en criterios basados en formación, experiencia profesional en el sector audiovisual, relaciones internacionales, idiomas, motivación, y una entrevista virtual con el Consejo Consultivo. Una vez evaluada estas valoraciones y de común acuerdo, el Consejo Consultivo optó por el candidato de Argentina, Ignacio Catoggio. Esta selección se somete a ratificación por parte de la Asamblea.

ACUERDO: Con la abstención del representante de Uruguay, se acuerda proceder a la votación a mano alzada y contando con 12 votos a favor, se ratifica como Coordinador General a Ignacio Catoggio.

III. DEBATE SOBRE POLÍTICAS CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES:

- **Políticas de género y diversidad. Políticas de apoyo a la distribución del Cine Iberoamericano. Políticas de apoyo a la promoción.**

Los representantes de los países se organizaron en grupos para desarrollar ideas sobre los puntos a tratar.

El vocero de cada una de las comisiones expuso las conclusiones y un diagnóstico sobre cada uno de los temas planteados.

Luego del debate, se acordó sostener esta dinámica de trabajo en futuros encuentros.

IV. PROGRAMAS

1. DOCTV Latinoamérica

- **Presentación del Informe Final de la Unidad Técnica de la República Dominicana.**

La Coordinadora Ejecutiva del Programa DOCTV Latinoamérica VI, Tanya Valette, presentó el cuarto y final Informe Ejecutivo donde se resumen las labores ejecutadas por la Unidad Técnica durante los dos años de recorrido de la sexta edición. En el marco de este informe reseñó el estado de desarrollo de cada uno de los 16 proyectos documentales que actualmente se están exhibiendo en 19 canales de la región, las etapas de ejecución del Programa y las incidencias ocurridas, de los resultados de estrategias de comunicación, del desarrollo exitoso de funcionamiento virtual del equipo de trabajo de la Unidad Técnica y de la situación financiera del Fondo.

- **Conformación del Fondo DOCTV VII. Elección del tema de la VII Edición. Designación de la nueva sede de DOCTV Latinoamérica VII**

La Coordinadora Ejecutiva del Programa DOCTV Latinoamérica VI mencionó que en la reunión ordinaria de la CAACI en Málaga se encontraba estos puntos como parte de agenda y que no hubo discusión. Seguidamente toma la palabra el representante de Perú, Pierre Emile Vandoorne Romero donde hace una recapitulación breve de esa reunión e informa que se dio 30 días para que las unidades técnicas de las ediciones anteriores enviaran una propuesta de funcionamiento de una próxima edición, lo cual no se han recibido, a su vez informa que Perú envió su propuesta para asumir la Unidad Técnica de la séptima edición.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

B60 para X-plan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2. OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DEL AUDIOVISUAL

Toma la palabra Viviana Dirolli, Gerente de Fomento del INCAA, quien explica en primer lugar que el Cuestionario 2018 se encuentra en la etapa final de la Plataforma Web y se realizará el ingreso de la data como parte de las pruebas de trabajo finales.

Menciona también que se está trabajando con el Comité para que realicen pruebas y den sus devoluciones sobre la nueva web del OIA que se está desarrollando. Propone realizar una reunión presencial con el Comité técnico en el primer semestre 2019 en el marco del lanzamiento de la Plataforma de Estadística OIA. Como parte de la actividad se evaluará en el Comité Técnico metodologías para el análisis de los datos para el estudio sobre regulación y normativa con previa convocatoria y mesas de intercambio de experiencias.

En cuanto al Sistema Automatizado de recolección de datos y la migración de página Web de Portugal a Argentina, indica que se está realizando las etapas de prueba, con la participación del Comité Técnico integrado por los referentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Portugal y Venezuela. La fecha en que estará operativa la plataforma para iniciar las pruebas finales es a mediados y/o finales de diciembre, estas pruebas consisten en carga de contenido y del sistema de estadísticas; exportación del proyecto a los servidores del INCAA; validación de funcionalidad en los servidores del INCAA y sus ajustes necesarios; carga de contenido estático y parámetros de configuración (como textos y días para las alertas) y correcciones en caso de ser necesarias en los servidores del INCAA; y gestiones para la puesta en marcha de la plataforma.

V. PROPUESTAS DE SEDE DE LAS REUNIONES CAACI 2019.

La delegada de Nicaragua ratifica el interés de ser el país anfitrión de las reuniones de la CAACI e IBERMEDIA en noviembre de 2019. Igualmente la delegada de Paraguay, manifestó que están preparados para ser el país anfitrión de estos eventos en abril de 2019.

ACUERDO: La Asamblea aprueba las sedes de Paraguay y Nicaragua.

Las autoridades del presidium agradecieron la participación de todos los delegados y representantes presentes. No habiendo otro tema que atender, se declara finalizada la reunión y se emite la presente acta, que firman conformes las Autoridades y representantes acreditados.

Los documentos incluidos en la carpeta digital "Agenda CAACI Roma 2018" forman parte integral de esta Acta.


RALPH HAIK
Presidente










**Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA)
ARGENTINA**

IVER GUZMÁN VILLARREAL
Director Ejecutivo
Consejo Nacional de Cine (CONACINE)
BOLIVIA



CHRISTIAN DE CASTRO
Director-Presidente
Agencia Nacional do Cine (ANCINE)
BRASIL

DANIEL LAGUNA
Secretario Ejecutivo
Consejo del Arte y la Industria Audiovisual
CHILE


JULIÁN DAVID CORREA
Director
Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura
COLOMBIA


ANA XOCHITL ALARCÓN
Directora
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica
COSTA RICA








360

Ana X Alarcón





TANIA DELGADO
Vicepresidente de Relaciones Internacionales
Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC)
CUBA



JAN VANDIERENDONCK
Director Ejecutivo
Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA)
ECUADOR



JACOBO MARTÍN FERNÁNDEZ
Subdirector General de Promoción y Relaciones Internacionales
Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)
ESPAÑA



WILFREDO GONZÁLEZ GAITÁN
Director de Difusión de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
GUATEMALA



JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ IBARGÜENGOITIA
Director de Apoyo a la Producción Cinematográfica
Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE)
MÉXICO

B60

Uu

Augusto Alarcon



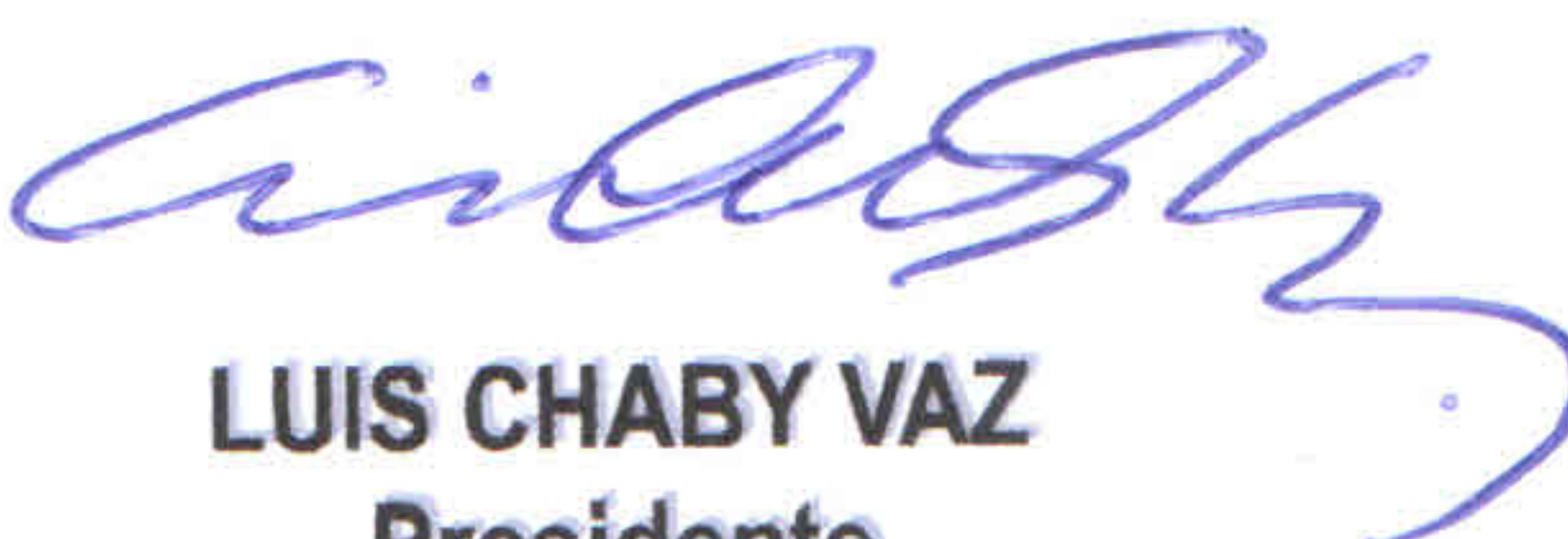
IDANIA CASTILLO
Co-Directora
Cinemateca Nacional de Nicaragua
NICARAGUA

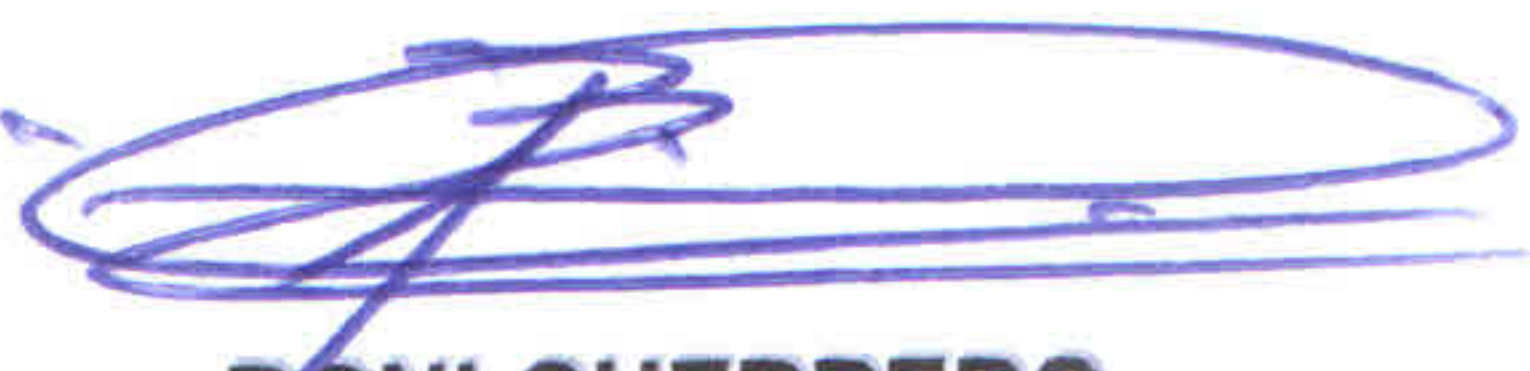


ESSIE MASTELLARI
Directora de la Dirección General de Cine DICINE
PANAMÁ


GUILLERMINA VILLALBA BAZÁN
Directora del Audiovisual
Secretaría Nacional de Cultura
PARAGUAY

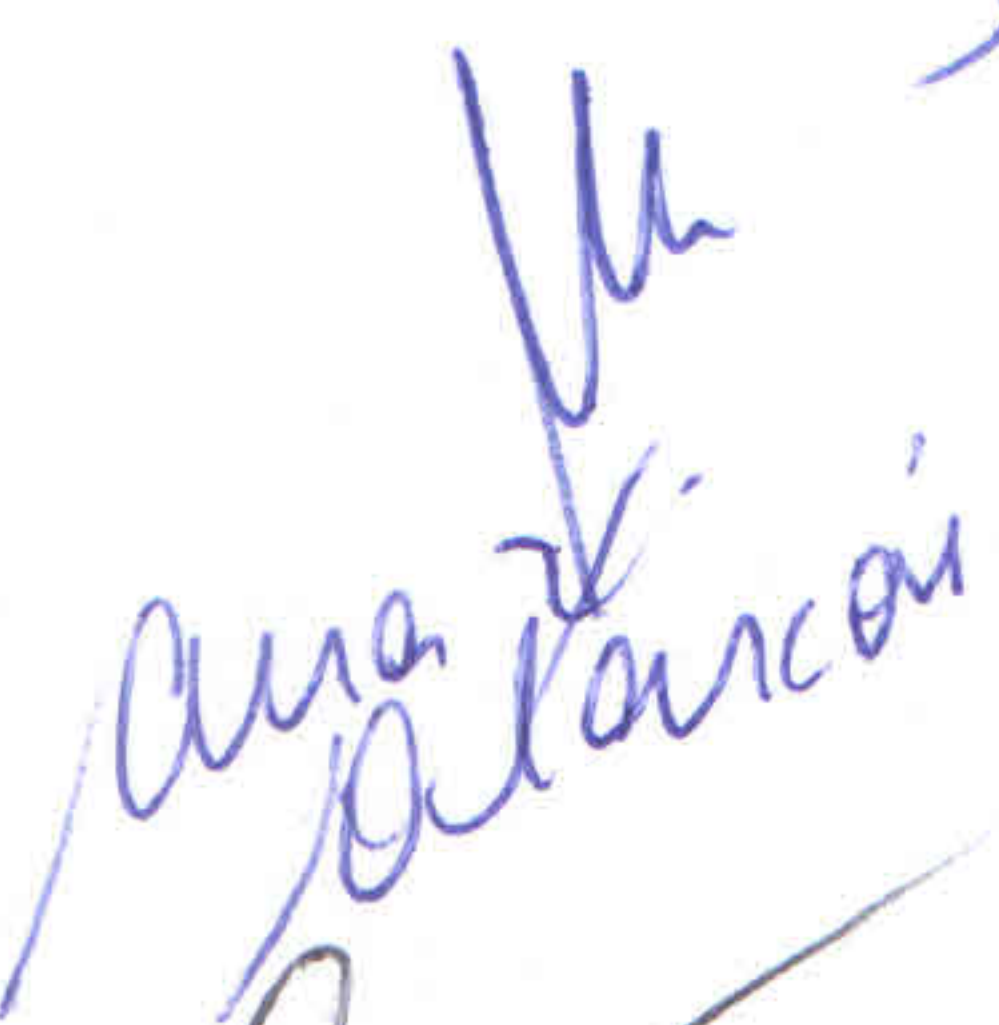

PIERRE EMILE VANDOORNE
Director del Audiovisual, Fonografía y Nuevos Medios (DAFO)
Dirección de Industrias Culturales del Ministerio de Cultura
PERÚ


LUIS CHABY VAZ
Presidente
Instituto do Cinema e Audiovisual (ICA)
PORTUGAL


BONI GUERRERO
Encargado División Legal de DGCINE
REPÚBLICA DOMINICANA


MARTIN PAPICH
Director
Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)
URUGUAY

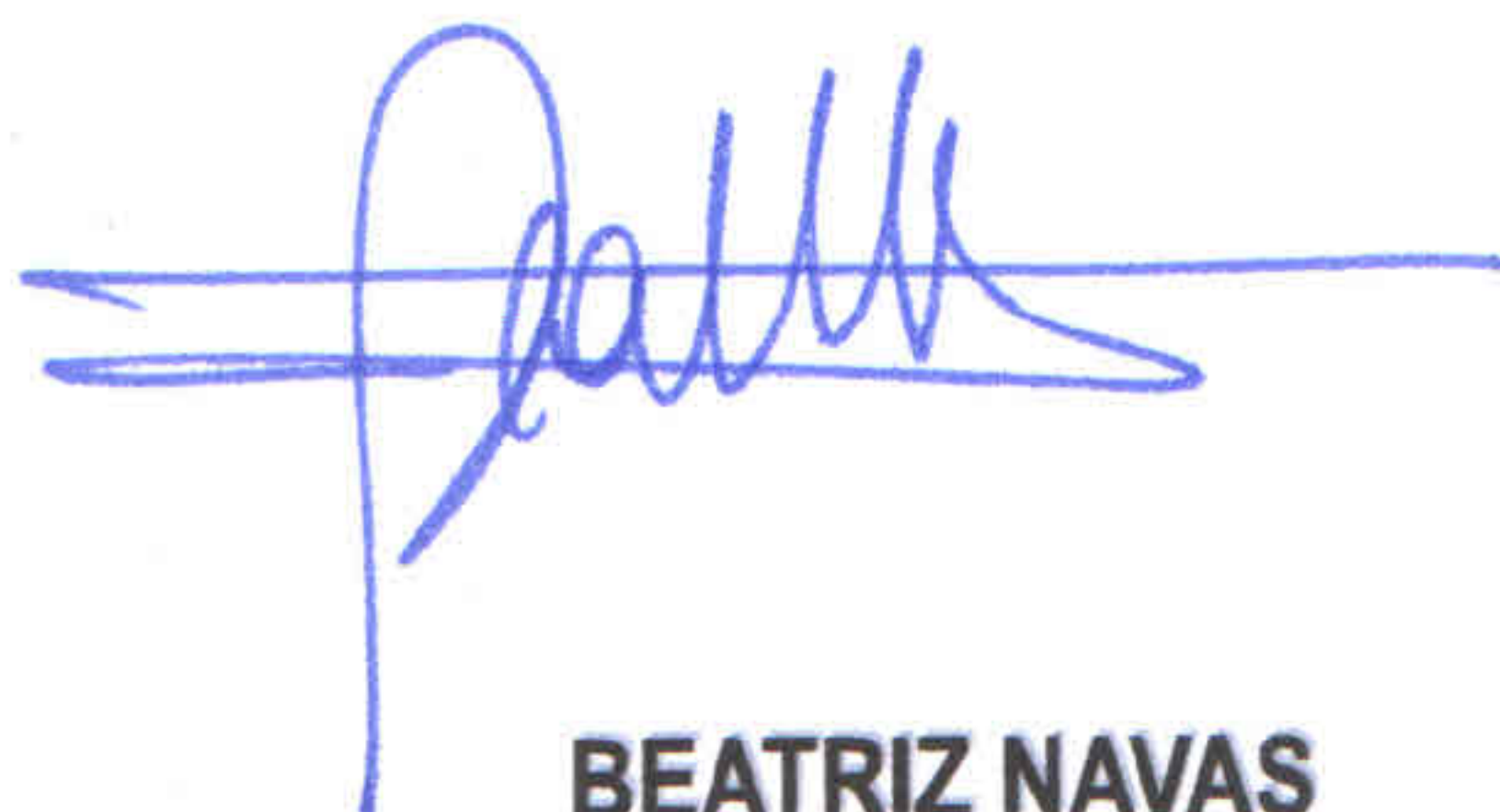







ARACELIS GARCÍA
Presidenta
Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)



BEATRIZ NAVAS
Secretaria Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana (SECI)
Conferencia de Autoridades Cinematográficas Iberoamericanas (CAACI)

Pina



369

ayra
alancin



Propuesta Presupuesto de ingresos y gastos 2019

La estimación presupuestaria de ingresos para el 2019 mantiene el mismo valor del total de cuotas del año 2018, alcanzando la cantidad de 205.008,36 Dólares estadounidenses; quedando su estructura distribuida tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

Presupuesto de Ingresos 2019

Grupos	Países	Cuota 2019	Total por Grupo
GRUPO - 01			67.284,00
	<i>Argentina</i>	16.821,00	
	<i>Brasil</i>	16.821,00	
	<i>España</i>	16.821,00	
	<i>México</i>	16.821,00	
GRUPO - 02			73.104,12
	<i>Colombia</i>	12.184,02	
	<i>Chile</i>	12.184,02	
	<i>Perú</i>	12.184,02	
	<i>Puerto Rico</i>	12.184,02	
	<i>Portugal</i>	12.184,02	
	<i>Venezuela</i>	12.184,02	
GRUPO - 03			36.421,44
	<i>Bolivia</i>	3.311,04	
	<i>Costa Rica</i>	3.311,04	
	<i>Cuba</i>	3.311,04	
	<i>Ecuador</i>	3.311,04	
	<i>El Salvador</i>	3.311,04	
	<i>Guatemala</i>	3.311,04	
	<i>Nicaragua</i>	3.311,04	
	<i>Panamá</i>	3.311,04	
	<i>Paraguay</i>	3.311,04	
	<i>República Dominicana</i>	3.311,04	
	<i>Uruguay</i>	3.311,04	
Cuota País Sede			28.198,80
	<i>Venezuela</i>	28.198,80	
Total Ingresos año 2019			205.008,36












Presupuesto de Egresos 2019

CONCEPTOS	Gastos estimados	
ACTIVO INTANGIBLE		
Paquetes y programas de computación	500,00	
GASTOS DE OPERACIÓN		
Dieta Secretario Ejecutivo	21.600,00	(a)
Conferencias y Eventos	500,00	
Viáticos	29.815,00	(b)
Boletos y Pasajes	38.000,00	(b)
Fletes y Embalajes (envíos)	3.000,00	
Vehículos, taxis y estacionamientos	500,00	
Servicio de fotocopiado e impresión	500,00	
Proyectos especiales, estudios e investigaciones	0,00	
Suscripción Hospedaje Servidor (sitio web CAACI y correos)	9.000,00	(c)
Honorarios Auditores	5.000,00	
Honorarios Consultores y Asesores	3.000,00	
Honorarios Traductores de Documentos	2.000,00	
Honorarios Coordinador General	33.000,00	(d)
Honorarios Coordinador Administrativo	16.800,00	(e)
Suministros de Útiles y Artículos de Oficina	500,00	
Mantenimiento de Equipos de Computación	1.000,00	
Notarias y Registros	1.000,00	
Comisiones y Gastos Bancarios	4.000,00	
Apoyo a Eventos y Encuentros	2.000,00	
Otros Gastos de Operación	2.000,00	
Premio CACI-EFAD'S (10.000 euros / tasa cambiaria 1,16)	11.600,00	
Total Egresos	185.315,00	

Notas

(a) Dieta mensual de 1.800 x 12 meses

(b) Estimación de 10 viajes en 2019

(c) Hosting correos y página web por 3000 USD + Mantenimiento, Gestiones de back ups y actualizaciones de página web por 4900 USD + Sistema Administrativo y Contable SECI por 1100

(d) Honorario mensual de 2750 USD x 12 meses

(e) Honorario mensual de 1400 USD x 12 meses

Secretaría Ejecutiva
 de la Cinematografía
 Iberoamericana
 S E C I






 BGE
 Ana E. Delarosa

